



La Delegación de Cultura  
del Ayuntamiento de Gines

Convoca

## **XIII CONCURSO DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR**

conforme a las siguientes  
BASES

1.- Se establecen tres categorías:

- A) de 12 a 20 años.
- B) de 21 a 35 años.
- C) de 36 años en adelante.

2.- Los participantes podrán presentar un máximo de tres trabajos (por separado), cuya extensión no exceda de tres folios escritos a doble espacio. De cada trabajo se deberán presentar cuatro copias.

3.- Se valorará la originalidad, creatividad y el estilo literario utilizado.

4.- Las obras no se podrán presentar firmadas, tan sólo aparecerán con el seudónimo que concursa; en el exterior del sobre se hará constar "XIII CONCURSO DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR" además de la categoría con la que participa. En su interior y en sobre cerrado se incluirá, nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfono y fotocopia del D.N.I. y seudónimo con el que concursa.

5.- El plazo de admisión de las cartas finalizará el día 9 de febrero de 2015 a las 12h., debiéndose presentar en la Casa de la Cultura del Ayuntamiento de Gines, c/ Ntra. Sra. del Rocío, 2. Para cualquier consulta sobre la presente convocatoria, deberán dirigirse a la dirección de la citada delegación o al Tlfno.: 954.714.202, correo electrónico: [cultura@aytogines.es](mailto:cultura@aytogines.es)

6.- Se otorgará un premio por categoría que consistirá en 120€.

7.- El fallo del jurado se dará a conocer en un acto que organizará la Delegación de Cultura y donde los ganadores deberán leer las cartas premiadas.

8.- Los trabajos premiados serán publicados en los medios de comunicación municipales.

9.- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases expuestas.

